

RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y DEFENSA DE TFG Y TFM REALIZADOS EN EQUIPO.

Aprobado en Comisión Académica del 09 de mayo de 2019.

La Normativa marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València contempla, promueve e impulsa la realización de TFG o TFM de carácter **interdisciplinar** entre estudiantes de distintos títulos o Estructuras Responsables de Títulos (ERT).

Según esta Normativa, el hecho de que un TFG o TFM deba ser original y realizado **individualmente**, no es impedimento para que pueda desarrollarse en el marco de un trabajo o proyecto de carácter supradisciplinar, en el que se puedan contemplar diferentes tareas o trabajos **con entidad en sí mismas**, para cumplir las condiciones que deben exigirse a un TFG o TFM. En este sentido, el Art. 3, punto 4, establece que un TFG o TFM puede ser parte **independiente** de un trabajo integral desarrollado de manera conjunta entre estudiantes de una misma titulación o de diferentes titulaciones. En cualquier caso, la defensa debe ser individual.

Con el fin de regular el proceso de presentación y defensa de estos trabajos desarrollados de forma colaborativa, proponemos seguir el siguiente protocolo de actuación:

Tutor/a

- Cuando el tutor/a asume el trabajo en la plataforma informática EBRON, deberá hacer constar en el apartado de OBSERVACIONES que se trata de un trabajo en equipo, enumerando los/las miembros que lo componen y la titulación a la que pertenecen, para facilitar su reagrupación en un mismo tribunal.
- En caso de que los/las alumnos/as que integren el equipo de trabajo tengan tutores diferentes, se recomienda que exista coordinación entre estos, con el fin de evitar solapamientos o contradicciones y de enriquecer, si cabe, las partes del trabajo.

Memoria TFG/TFM:

- Se podrá poner un **título** común a las memorias de los/las componentes del grupo, indicando un orden, si procede, y un subtítulo que especifique el trabajo individual desarrollado. Por ejemplo:
 - *SMOOTH TEA LYCEUM I*: guión para una serie de animación.
 - *SMOOTH TEA LYCEUM II*: diseño y creación de personajes para una serie de animación.
 - ...
- En la **Introducción** del trabajo se podrá contextualizar brevemente la estructura del trabajo grupal y su aportación al resultado final. Este no debería ocupar más de la mitad de la extensión de la introducción. El mismo criterio debería tenerse en la redacción del **Resumen** y **Conclusiones**.

Defensa TFG/TFM:

- Cuando los trabajos sean subidos a la aplicación, en las observaciones se deberá indicar que está hecho en colaboración con otros compañeros/as, de este modo se podrá asignar un mismo tribunal para todos los trabajos que forman parte del equipo.



- Las defensas deben ser individuales. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que la presencia de los/las componentes del equipo de trabajo en la presentación es positiva, tanto para los/las alumnos/as como para el tribunal que tiene una visión global del resultado. Por esto se recomienda que, el grupo que lo desee, solicite consentimiento al tribunal para realizar la defensa conjunta, en la que cada integrante exponga su trabajo individual siguiendo el orden apropiado. Esta solicitud se hará vía mail al presidente del tribunal una vez se hagan pública su composición.
- En caso de que el tribunal considere oportuna la defensa conjunta, la intervención del tribunal podrá realizarse una vez finalizada la presentación de todos los trabajos que forman parte del equipo.